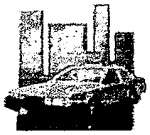

COMPAÑÍA DE TAXIS C.O.C. S.A.

Fecha de Creación: 19-07-2000
Zamora-Ecuador

INFORME DE REVISION Y ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA "CABRERA-ORELLANA-COLLAHUAZO" S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2006

ANTECEDENTES::
En sesión ordinaria de la Junta de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "Cabrera-Orellana-Collahuazo" S.A., realizada en Enero del 2004, fuí reelecto en calidad de Comisario de la compañía de Taxis "CABRERA-ORELLANA-COLLAHUAZO" S.A. función en la que continúo durante el presente año.

En tal virtud, me permito elevar a vuestro conocimiento el presente informe sobre la revisión y análisis del Estado de Situación Financiera, correspondiente al período antes mencionado.

OBJETIVOS:: Conforme a lo que establece el artículo 31 del acta constitutiva de la Compañía:

- Inspeccionar y vigilar el correcto desarrollo de las operaciones sociales sin dependencia de la administración, velando por los intereses de la compañía.
- Revisar minuciosamente las cuentas y el Estado de Situación Financiera elaborado por el señor contador de la compañía, a efectos de ponerlo a consideración de la asamblea para su respectiva aprobación.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se procedió a la revisión y análisis del estado de Situación Financiera de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2006, cuyos resultados son los siguientes:
- En lo que hace referencia a la cuenta Bancos, al momento del cierre del Balance se establece un saldo de $ 918,14 que a la fecha constituye su único Activo.
- Con respecto al rubro de pasivos, la compañía no mantiene al momento obligaciones con terceros. El patrimonio se desglosa de la siguiente manera: Capital social $ 804,00, cuotas de Ingreso $ 534,40, siendo la suma del Pasivo más capital: $ 1.338,40.
- Déficit/superávit: (114,14)
- Total Pasivo + Patrimonio: $ 1.452,54

- Luego de revisados los Estados Financieros, en mi calidad de Comisario procedí a ponerlos en consideración de la Asamblea, para su análisis y aprobación respectiva. Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Sr. Gonzalo Ezequiel Chalco Márquez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COC. S.A.